

PORTADA

ACTUALIDAD

CAMPUS

TECNOLOGÍA

60 SEGUNDOS

Actualizado: 17:37 CET - Martes, 28 de febrero de 2006  
Internet time @755 by swatch

PARTICIPACIÓN

Charlas

Encuentros

AULA  
publicidad



el mundo.es

- Portada
- España
- Internacional
- Economía
- Sociedad
- Comunicación
- Solidaridad
- Cultura
- Ciencia/Ecología
- Tecnología
- Madrid24horas
- Obituarios
- DEPORTES
- SALUD
- MOTOR
- Metrópoli
- Especiales
- Encuentros



## actualidad

### ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

# Las universidades ofrecerán 800 posgrados adaptados a Europa el próximo curso

Los nuevos másters serán oficiales y a precios públicos

ELMUNDOUNIVERSIDAD.COM

**MADRID.-** La ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, ha anunciado hoy que el próximo curso, 2006-2007, comenzarán a implantarse más de 800 titulaciones de máster y doctorado adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

San Segundo ha comparecido hoy en la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso para explicar las políticas en materia universitaria, a petición del PP y el Grupo

publicidad

SI TIENES AHORROS EN TU ENTIDAD HABITUAL, AHORA HAY UNA FORMA SENCILLA DE SACARLES MÁS PARTIDO. RENTABILIZA TUS AHORROS CON EL NUEVO DEPÓSITO QUE TE OFRECE ING DIRECT. NO TE LO PIENSES Y PON TU DINERO

MÁS INFORMACIÓN

UNIVERSIDADES

- ESTUDIANTES
- INVESTIGACIÓN
- BIBLIOTECAS
- BECAS
- INTERNACIONALES
- PREUNIVERSIA
- FUNVERSIÓN
- TIENDAS
- EMPLEO

Más de 1000 Ofertas de Trabajo



### UNIVERSIA EN EL MUNDO

- ARGENTINA
- BRASIL
- CHILE
- COLOMBIA
- MÉXICO
- PERÚ
- PORTUGAL
- PUERTO RICO
- VENEZUELA

BÚSQUEDAS

buscar en...  
Buscar

publicidad

Mixto. Allí, ha justificado >> en la Red  
porqué se van a lanzar los  
nuevos posgrados antes que  
los estudios de grado, que  
empezarán a impartirse en  
el curso 2007-2008.

- Berzosa afirma que la convergencia europea será más difícil en España
- El nuevo modelo universitario permitirá que haya doctores sin estar licenciados
- El consejo universitario de Madrid aprueba los nuevos máster y doctorados

La ministra ha asegurado → **NOTICIAS RELACIONADAS**  
que este calendario

permitirá ofrecer los másters a precios públicos y con garantías de calidad, lo que fomentará la incorporación de estudiantes extranjeros a los posgrados españoles y la fortaleza de las universidades. Además, ha aseverado que, de este modo, se favorecerán las perspectivas de desarrollo académico e investigador de los diplomados e ingenieros técnico.

En respuesta a las críticas del PP acerca del "desconcierto" y la "confusión" que está generando la adaptación al EEES, San Segundo ha afirmado que no es posible despejar todas las "dudas" al inicio del camino porque los procesos de cambio implican "algún grado de incertidumbre".

La ministra ha insistido en que los titulados de los planes anteriores no pierden ningún derecho académico y profesional, sino que, por el contrario, "ganan" posibilidades de acceso a titulaciones nuevas, como los máster oficiales.

La adaptación al EEES permitirá la homologación de las carreras universitarias en 45 países europeos. En España, las actuales licenciaturas y diplomaturas serán sustituidas por los estudios grados, que constarán de 180 créditos de formación básica y hasta 60 créditos adicionales para prácticas o proyectos. Los posgrados se dividen en máster, con una duración de uno o dos años, y doctorados, de 3 años. Además, los nuevos máster serán oficiales y a precio público.

Para acceder a los posgrados no será necesario obtener el título de grado y bastará haber superado los 180 créditos de enseñanza básica. Esta posibilidad, que ha sido muy criticada, responde, según San Segundo, a la necesidad de "comparabilidad" y "movilidad" con el resto de los 44 países implicados en este proceso de convergencia. Tras asegurar que nadie "se saltará ladrillos", ha apostado por no introducir rigidez en esta estructura ya que en los títulos se reflejarán todos los créditos cursados.

### **Énfasis en prácticas e idiomas**

Entre las novedades del diseño propuesto, la titular de Educación ha resaltado que se enfatiza el que los alumnos realicen prácticas y obtengan competencias en idiomas. Además, ha defendido el sistema de menciones o especialidades que pueden establecer las universidades en el uso de su autonomía, para definir unas enseñanzas más acordes con sus "fortalezas".

Después de pedir que no haya una obsesión por encajar las carreras actuales en las futuras titulaciones de grado, la ministra ha insistido en que la duración de entre 180 (tres años) y 240 créditos (cuatro años) es la que se está imponiendo en el resto de países europeos, a excepción de las enseñanzas con directivas comunitarias propias (como Medicina o Arquitectura). Por ello, considera que el modelo español "encaja perfectamente" con el resto.

Sobre el grado en Derecho, ha explicado que tiene salidas profesionales, por ejemplo en empresas y asesoramiento jurídico, pero que será necesario

un máster para ejecutar otras competencias del ejercicio de la abogacía.

En cuanto a las titulaciones de Magisterio en Infantil y Primaria y la existencia de un máster para los profesores de Secundaria, San Segundo ha dicho que es la "mejor" manera de dar una formación a los docentes de Secundaria, combinando competencias psicopedagógicas y de enseñanza de contenidos, además de ser la fórmula más adecuada para la comparabilidad con Europa.

### **Reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU)**

La ministra también se ha referido a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). Así, ha anunciado que las universidades realizarán un plan de análisis, información y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario. Para ello, se establecerá en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU) un grupo para la coordinación de los informes anuales que presenten las universidades.

San Segundo ha defendido el sistema de acreditación para el acceso a la función pública docente en las universidades y que sustituirá el de habilitación que implantó la LOU. El procedimiento propuesto por el MEC será "transparente", según ha asegurado la titular de Educación, puesto que se publicarán unos criterios generales y singulares aplicados a los distintos campos de conocimiento, que serán establecidos por una comisión designada por el CCU.

El propio CCU analizará periódicamente los resultados de las acreditaciones en las distintas áreas, para valorar la pertinencia de los criterios utilizados y su aplicación.

Ante la denuncia del grupo Popular sobre la desaparición de la figura del profesor contratado doctor, San Segundo ha explicado que su eliminación del articulado de la nueva LOU responde a la necesidad de dotar de flexibilidad al sistema en las diversas comunidades autónomas. Sin embargo, ha mostrado su disposición a incluir esta figura si "todos" están de acuerdo.

Todas estas modificaciones serán debatidas en el Parlamento a partir de abril, fecha en la que se prevé que la reforma de la LOU llegue al Congreso de los Diputados, tras completar la fase de debates e informes. De forma paralela, se debatirá el informe final de la Comisión de Financiación del sistema universitario, que previsiblemente estará listo entre abril y mayo.



Imprimir



Enviar

---

Publicidad: Medios impresos / Internet | Hacemos esto...

© Mundinteractivos, S.A.

[elmundo.es](http://elmundo.es) se edita en Madrid (España, UE)

[Política de privacidad](#)

---